



**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO 009
(15 de febrero de 2017)**

POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA INGLÉS EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LOS NIVELES TÉCNICO PROFESIONAL, TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO, DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, en su artículo 29, literal d, ley 962 de 2005 En ejercicio de las facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002, la ley 1188 de 2008, el Decreto 2216 del 6 de agosto de 2003, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2017, Parte 5, Título 3, Capítulo 2 , sección 1, Artículos 2.5.3.2.1.1 y 2.5.3.2.1.4, la Resolución 3462 de diciembre 30 de 2003 y el Artículo 38 del Acuerdo 0047 del 26 de febrero de 2005, emanado del Consejo Directivo del INTEP, "Estatuto Interno", emanado del Consejo Directivo del INTEP, " y,

CONSIDERANDO

Que la evaluación curricular es un proceso permanente adoptado por la institución con miras a lograr la actualización y flexibilización de los programas académicos a las nuevas condiciones del contexto que permitan la movilidad de los estudiantes,

Que el Centro de Idiomas realizó una evaluación de los contenidos temáticos planteados en los microcurrículos de las asignaturas de inglés y la relación con su denominación y se hace necesario realizar el cambio de dicha denominación.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA INGLÉS EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LOS NIVELES TÉCNICO PROFESIONAL, TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO, DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP., como se detalla a continuación:



NIVEL DE FORMACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN NUEVA
TÉCNICO PROFESIONAL	INGLÉS A1.1	INGLÉS 1
	INGLÉS A1.2	INGLÉS 2
	INGLÉS A2.1	INGLÉS 3
	INGLÉS A2.2	INGLÉS 4
TECNOLÓGICO	INGLÉS B1.1	INGLÉS 5
	INGLÉS B1.2	INGLÉS 6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INGLÉS B2	INGLÉS 7
	INGLÉS TÉCNICO	INGLÉS 7

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Proyecto de Acuerdo rige a partir del segundo periodo del año 2017.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, a los 15 días del mes de febrero de 2017.

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Presidente

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

